

**LIMITACIONES DEL PROYECTO  
NACIONAL DE LA OLIGARQUIA MULATA  
DE DOMINICA EN EL SIGLO XX**

**JEAN CASIMIR**



## LIMITACIONES DEL PROYECTO NACIONAL DE LA OLIGARQUIA MULATA DE DOMINICA EN EL SIGLO XX\*

*Jean Casimir\*\**

### I

#### EL PODER MULATO

El surgimiento de una oligarquía mulata en Dominica durante el siglo XIX constituye uno de los rasgos distintivos de este país cuando se compara con otras sociedades del Caribe. Dicho surgimiento aparece vinculado con el proceso de construcción de la nacionalidad dominicana, o sea con la percepción y organización inicial de los dominicanos en tanto entidad nacional diferenciada. También se acompaña de una tendencia inversa —y que a la

---

\* El trabajo forma parte de un proyecto de la Oficina de Cepal para el Caribe sobre Cambios Sociales Estructurales, el cual cuenta con la colaboración de la Universidad de las Naciones Unidas (Proyecto de Alternativas Socioculturales de Desarrollo en un Mundo en Transformación). Se ha realizado con la asistencia de la Lic. Yvonne Acosta, encargada de la investigación bibliográfica. Los consejos del Dr. Lawrence Carrington fueron de particular importancia para identificar fuentes de información fundamentales. El autor desea expresar su agradecimiento, así como al Centro de Documentación del Caribe y a la Biblioteca de la Universidad de las Indias Occidentales (U.W.I.), St. Augustine, Trinidad.

\*\* El autor es funcionario de las Naciones Unidas. Las opiniones aquí vertidas son de su exclusiva responsabilidad.

postre triunfa— de control creciente de todos los asuntos internos de la colonia por parte de la corona británica, es decir la implantación paulatina del gobierno real de la colonia (**Crown Colony Government**). La ambigüedad de estos cambios de signos opuestos y la de las diversas oportunidades que encierran se incrementa, además, por una interconexión de conflictos raciales y de clases, de donde resultan prácticas sociales no necesariamente compatibles.

La importancia de las lealtades nacionales en la formación de los grupos dominantes de plantadores y comerciantes durante el siglo XVIII, se puede describir siguiendo los testimonios de cronistas contemporáneos y de historiadores modernos. Se resume de manera sencilla: gozan de fueros y privilegios quienes pertenecen al estado colonialista que se adueña de la isla; los demás, considerados como “sujetos adoptados” y enemigos en potencia, sufren severas discriminaciones.

Muy pocos datos relacionados al siglo XVIII relatan la situación de las personas de color libres. Según Atwood, son básicamente de extracción francesa y su migración a la isla se debe a la discriminación racial a que están sometidas en las colonias francesas. Sus motivos para migrar no difieren, pues, de los de los blancos pobres de nacionalidad francesa; la discriminación racial adicional, que podrían haber encontrado insoportable, desempeñaría el papel de factor manifiesto de expulsión fuera de sus lugares de origen.

El mismo Atwood sugiere también la notable “ociosidad” e “insolencia” de las personas de color, así como su espíritu de competencia en el pequeño comercio y los oficios artesanales, rasgos estos que pertenecen usualmente a las poblaciones urbanas. Añade a su presentación que:

los hay, sin embargo, que son nativos de la isla y que tienen buenas plantaciones de café.<sup>1</sup>

Parecería que los primeros plantadores en perder sus vínculos con una madre patria cualquiera son los libertos de color, y se puede suponer que lo mismo ocurre entre la población urbana dedicada a otras tareas.

En 1822, la gente de color forma una organización

---

<sup>1</sup> Atwood, *op. cit.*, p. 220.

para lograr la abolición de todas las leyes que les despojan de los beneficios y privilegios de los sujetos (de la Corona inglesa) tal y como gozan de ello otros habitantes libres.<sup>2</sup>

Este esfuerzo tiende a contrarrestar la continua hostilidad de los blancos locales. En 1830, la legislatura local rechaza "una directriz del gobierno metropolitano de conceder los derechos políticos a los libertos de color".<sup>3</sup> No obstante en 1831, con la votación por el Parlamento inglés de la "Ley de Privilegios de los Morenos", estos pasan a gozar de la plenitud de sus derechos sociales y políticos. En Dominica, de este momento en adelante y durante dos generaciones consecutivas, controlan la mayoría de los escaños electivos en la Asamblea local. De manera significativa, su principal órgano de expresión es un periódico llamado *El Dominicano*. De manera igualmente ilustrativa, el periódico que trasmite los puntos de vista de los blancos se intitula *El Colono*.

La oposición entre el equipo de *El Dominicano* y el equipo de *El Colono* se sitúa en el centro de prácticas conflictivas pertenecientes a diferentes áreas de intercambio social. Tres áreas significativas deben distinguirse — relaciones ciudad-campo, relaciones entre "educados" (léase iniciados a la visión colonial británica) y no "educados", y relaciones interétnicas—, las cuales se enmarcan en el espacio de interacción formado por la lucha latente entre la nación emergente y los intereses coloniales británicos. Las relaciones de clase dentro del mismo marco global oponen los latifundistas a los comerciantes del Caribe y de Londres y se analizarán en el capítulo siguiente.

La participación de Dominica en el imperio británico tiene dos facetas: una política y otra económica. En vista de la fragilidad del sistema económico, es decir de su falta de vinculaciones intersectoriales y sobre todo de su aislamiento en la economía regional e imperial, los conflictos tienden a volverse más visibles dentro de la dimensión política. Desde este orden de interacción se hacen esfuerzos para lograr la articulación y realización de políticas económicas adecuadas por parte del gobierno británico. Ahora bien, al encontrarse en la imposibilidad de controlar los parámetros económicos principales de la organización social, los que se identifican como dominicanos carecen de espacio de maniobra para negociar la pertenencia

<sup>2</sup> Bernard Marshall, *op. cit.*, p. 205.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 208.

política de su país. Una contradicción entre los intereses nacionales embrionarios y el imperialismo británico solamente se resolvería negociando con los ingleses o con otro poder metropolitano una reorientación del aparato económico de la sociedad. La frontera de toda disensión política se establece pues por esta misma vía, lo mismo que la viabilidad del intento de organizar la nación con un mínimo de autonomía.

Las relaciones campo/ciudad se originan en el tipo de vínculo entre la colonia y la metrópoli. Dominica no es una isla plantación y el desarrollo del comercio a través del sistema de puertos libres se desvanece tan pronto los manufactureros británicos logran tener acceso directo a los mercados extranjeros. La isla permanece entonces como una mera base estratégica dentro del Imperio. Así Roseau y Plymouth pueden a primera vista parecer pequeños pueblos —de hecho durante todo el siglo XIX, los ingleses no añaden mucha mejoría urbanística a lo que legaron los franceses desde el XVIII—,<sup>4</sup> pero cumplen funciones urbanas o más precisamente el papel de ciudades responsables de una organización dada de su zona de influencia. En vista de la referida peculiaridad del sistema económico local, los impactos de estas ciudades sobre sus zonas de influencia no se desarrollan más allá de interferencias políticas y administrativas. Basados en un sistema económico raquíutico que se describirá en el capítulo siguiente, los intereses materiales de los plantadores así como de los campesinos pasan a tener una influencia diminuta, que compensa un incremento en el papel desempeñado por los ciudadanos, es decir la base de poder de los representantes políticos de la población.

Es interesante apuntar como la visión de una nación dominicana surge más allá de intereses enraizados en el estricto juego de fuerzas económicas. El concepto de **dominicano** como se utiliza en la vida pública del siglo XIX, se asocia con la ejecución de la Ley de Privilegios de los Morenos, y evoca básicamente aquellos que de hecho gozan de la plenitud de sus derechos políticos. Hace referencia, no precisamente a los habitantes de la isla, sino que alude más bien a quienes les representa y habla en nombre de ellos. Refleja pues el relativo poder de negociación de los ciudadanos y demás ciudadanos.

<sup>4</sup> "El administrador que se hizo cargo de Dominica en septiembre de 1891 (...) observó: "Roseau tiene 7.000 habitantes (...) con excepción de 2 ó tres avenidas principales, todas las calles están pavimentadas con piedras redondas que datan de la época de los franceses, mientras que el alumbrado consiste solamente de unas pocas lámparas de querosine". Honychurch, *op. cit.*, pp. 81-82.

Mucha ambigüedad deriva de esta percepción restringida de quiénes son los **dominicanos**, que se necesita aclarar. En 1898, cuando los **electos** se oponen al sistema de gobierno real de la colonia (**Crown Colony Government**), un joven plantador inglés responde lo que parecería obvio:

Ridiculizó la idea de que los **electos** representan al pueblo (en una población de 26,841 que comprende nueve mil hombres escasamente una cuarta parte de los 612 votantes registrados se dió la pena de presentarse a las urnas en las elecciones pasadas).<sup>5</sup>

La evidencia de esta aritmética escapa a los **electos** y a quienes les apoyan. La base de poder de dichos **electos** se siente confortable con las limitaciones de hecho y de derecho al ejercicio de los derechos políticos. Se verá que en el fondo no se formula propuesta alguna para ampliar dicha base. No se percibe que los 27,000 habitantes o que los adultos masculinos de entre ellos puedan o deban votar y ser susceptibles de ser votados.

El hecho de que parezca natural que las personas políticamente activas representen a la totalidad de la población puede explicarse por la existencia de un área de intercambio social en donde los intereses de clase y los intereses urbanos se superponen. En cuanto a los blancos, a quienes se impuso la Ley de Privilegios de los Morenos no solamente cuestionan el derecho de los **electos** de representar al pueblo, simplemente nunca se percatan de la utilidad de tener un gobierno propio, responsable y representativo.

Los blancos de **Dominica**, junto con el **Colonial Office** se hacen los heraldos durante la mayor parte del siglo XIX de dos campañas interrelacionadas que, por cierto, permiten ver la superposición de los intereses urbanos y de clase dentro del contexto global de los conflictos que opone la nación emergente a la política británica colonial. Tratan de establecer un sistema de gobierno unicameral comprendido dentro de una federación de las islas de Sotavento (o de Barlovento). La oligarquía mulata nativa junto con su base urbana de poder capitanea una lucha enconada en contra de estas campañas, a las cuales opone el mantenimiento del sistema bicameral dentro de un gobierno separado y responsable (ante el pueblo).

El sistema bicameral constituye tradicionalmente la fórmula básica de gobierno colonial. El ejecutivo está asistido por un Consejo formado por personas nombradas por él mismo y por una Asamblea que comprende a

<sup>5</sup> J. Boromé, "How Crown Colony came to Dominica", en *Aspects... op. cit.*, p. 125.

“designados” y a representantes del pueblo, “los electos”. Estos se escogen por voto de los terratenientes en cada parroquia.<sup>6</sup> El número de designados y de electos varía muchas veces, pero la composición de la asamblea se mantiene según estos lineamientos.

En un principio solamente los blancos e ingleses de nacimiento son elegibles para una participación total dentro del proceso político; solamente los sujetos franceses naturalizados pueden votar.<sup>7</sup> Durante los primeros años del siglo XIX el criterio para entrar en la Asamblea son: ser libre, blanco, tener más de 21 años de edad, sujeto natural o naturalizados, protestante y ser propietario de por lo menos 80 acres o de un negocio en la capital que rinde un ingreso de 100 libras por año.<sup>8</sup> En 1824, gobierno y consejo tienen que aceptar la participación de los católicos romanos (léase: criollos franceses) en la Asamblea, porque pocos blancos británicos cumplen con las calificaciones de propiedad.

Había cuatro comerciantes católicos romanos, 56 propietarios y en total poseían 48 plantaciones de café y 15 de azúcar, así como 3,134 esclavos. Pero no fue sino hasta 1839 que les fueron otorgados privilegios iguales a los sujetos británicos.<sup>9</sup>

Como se vio, en 1831 con la Ley de Privilegios de los Morenos, la gente de color logra igualdad de derechos con los blancos, y siendo más numerosos que estos pronto controlan la Asamblea. Ahora bien, la privilegiada comunidad blanca, viéndose desbordada por la gente de color, pronto adhiere a la fórmula alternativa de gobierno, basada sobre una sola cámara, e incorporada dentro de la Asamblea General y del Consejo de la Federación de las Islas de Sotavento. La proposición se elabora desde 1837 por el Gobernador Colebrooke.

La idea de una sola cámara legislativa formada por un número limitado de miembros, todos designados por la Corona, es decir la del gobierno de la Colonia por el Rey (**Crown Colony Government**)<sup>10</sup> reaparece en los años 1860 y es significativo que

<sup>6</sup> Atwood, *op. cit.*, pp. 197-198.

<sup>7</sup> B. Marshall, *op. cit.*, p. 103.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 199.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 203.

<sup>10</sup> J. Boromé, “How Crown Colony came to Dominica”, en *Aspects... op. cit.*, p. 141.

esta sugerencia (fue) hecha localmente por William Macintyre, destacado abogado blanco, apuntado por la empresa londinense de Burnley Hume and Co., así como por otros ingleses dueños de latifundios en Dominica, cuyos intereses representaba Macintyre.<sup>11</sup>

Sometida a muchas presiones, la oligarquía mulata se repliega hacia una solución de compromiso, a saber, un consejo legislativo único dividido en números iguales de designados y electos. Este cambio constitucional se consigue mientras se encuentran los del "Poder Mulato" en minoría en la Asamblea. Vale la pena añadir que la presencia del barco de guerra de Su Majestad, la **Aurora**, ayuda a aplacar la ola de protestas populares. El electorado expresa su sentir a la próxima oportunidad al devolver al Consejo una aplastante mayoría de electos pertenecientes a la oligarquía mulata. Las palabras del líder George C. Falconer, en la sesión de apertura, merecen recordarse, si bien fueron muy poco proféticas.

Mi misión es de destruir esta asamblea y será destruida.<sup>12</sup>

La similitud y los conflictos de intereses que caracterizan el juego de prácticas entre los diferentes grupos urbanos y la oligarquía mulata por una parte, y la oposición de estos grupos, por la otra, a los blancos locales y al **Colonial Office** pueden en cierta medida ventilarse al analizar la posición del Poder Mulato ante su base de poder y las principales estrategias políticas que parecen haber asegurado durante dos generaciones la lealtad del electorado o al menos la animadversión de los expatriados. Al mismo tiempo, el contexto global en que se desarrollan los conflictos locales, se hará evidente.

Las concesiones a los sujetos "naturalizados" o "católicos romanos", la emergencia de lo que se denomina el Poder Mulato, así como los esfuerzos de los expatriados y de las autoridades coloniales para imponer el gobierno real de la colonia y absorber a la administración de Dominica en una federación de colonias de Sota o de Barlovento, deben evaluarse en contraposición al tipo de blancos que acepta la aventura dominicana. Acontece que en el siglo XIX, la situación no difiere mucho de lo que se observa en el anterior. Estos más bien pobres tipos que el periódico *El Colono* considera como "las clases más respetables de la sociedad", suman alrededor de 1,261 personas en 1831.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 122.

<sup>12</sup> J. Boromé, "George C. Falconer", *op. cit.*, p. 13.

De estos, casi la mitad vive en la parroquia de St. George (donde se localiza Roseau, la capital) y 79 viven en la parroquia de St. John (donde se encuentra la segunda ciudad); el resto de la población blanca se distribuye en las ocho parroquias rurales restantes.

Se ha visto que a principios del siglo XIX, la base representativa del gobierno colonial está sujeta a calificaciones de tipo racial y religiosa. Después de la aprobación de la Ley de Privilegios de los Morenos, sería de esperar que las calificaciones de tenencia de tierras se volverían más prominentes que las raciales y religiosas. Pero más allá de los requisitos formales, opera un consenso latente que revela una característica fundamental del sistema social y muestra que otros factores, en un contexto de penuria económica, se suman a los de tenencia de tierras para discriminar entre los que participan efectivamente en la lucha institucionalizada para el poder.

Se describirán en el capítulo siguiente algunas tendencias, —aunque débiles— hacia la unidad nacional que operan alrededor de la mitad del siglo XIX. Mientras las recriminaciones de clase del Poder Mulato y las demandas nacionales orientan las prácticas sociales hacia una solidaridad que abarca toda la isla, la oportunidad de lograr una movilidad ascendente a través de la maquinaria política tiene un impacto en sentido contrario, y sugiere una aceptación tácita del colonialismo por los grupos móviles. Las avenidas principales de capilaridad social, situadas fuera del sistema económico, exacerbaban la división entre las ciudades y el campo e incrementan la complejidad de la situación.

Las instituciones coloniales al excluir, por definición, el grueso de la población de toda participación política, la prudencia de los líderes mulatos en sus esfuerzos para incrementar el número de "ciudadanos" se vuelve una problemática significativa. Durante la segunda mitad del siglo, los "electos" proponen en diferentes ocasiones la ampliación del electorado mediante una reducción de los requisitos de propiedad. Su propuesta preve que basta que un terrateniente jure tener las calificaciones necesarias como prueba de sus derechos para votar y que muestre sus títulos como prueba de sus derechos de ser votado.<sup>13</sup> El gobierno británico no se opone frontalmente a la proposición sino que solicita el establecimiento de un registro de votantes en donde se determine las calificaciones de los mismos.

Varios miembros de la Asamblea se opusieron a este paso a sabiendas

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 121.

que algunos de ellos poseían tierras que jamás habían visto u ocupado, mientras otros en la víspera de las elecciones sacaban a relucir escrituras ficticias de traspaso que temporalmente les transferían propiedades de compradores.<sup>14</sup>

Se desprende de la propuesta que más que las calificaciones de tenencia de tierra como factor discriminatorio entre votantes y no votantes, responden por esta distinción los parámetros que determinan la aceptabilidad de la "palabra" de un terrateniente. Aquellos que pueden manipular adecuadamente y de connivencia con la comunidad las cualificaciones existentes, suelen votar y ser votados. La propuesta está, pues, escasamente relacionada con una participación incrementada en el juego político institucionalizado y tiende fundamentalmente a regularizar una situación de hecho.

Ahora bien, si las personas que no tienen las calificaciones necesarias suelen votar y ser votados, y si el gobierno británico al simplemente solicitar —sin imponer— un registro de votantes, reconoce que está al tanto de la situación, uno se pregunta quiénes son los excluidos de la participación política institucionalizada.

El periódico *El Colono* describe en los términos siguientes el parlamento local bajo el "poder mulato":

(La asamblea está) compuesta básicamente de hombres que son totalmente ignorantes de los primeros principios de gobierno y cuya única razón para ir allí en dicha casa es de engrandecerse a sí mismos y de llevar la ruina sobre las clases más respetables de la sociedad. Carecen de educación, son ignorantes y rencorosos, y la mayoría de ellos no tienen *status* ni propiedad en la isla. La mayoría de estos dizque legisladores está hecha de aprendices de tipógrafo y de sastre, de comerciantes quebrados, de un herrero y de algunos plantadores de cuarta categoría. Muy pocos de ellos pueden articular el inglés decentemente y un número todavía más reducido está capacitado para escribirlo con algún grado de corrección y propiedad.

La cita es particularmente relevante y merece un análisis detenido, ya que pone en evidencia que el dominio del idioma se utiliza como una de las más antiguas y perniciosas formas de premiar a los componentes de las sociedades caribeñas. Las características de los "electos" se contrastan con las de los actores, uno apenas referido, el otro presente en ausencia. El

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 121.

primero, colocado en la cúspide de la escala social, tiene el inglés como idioma materno, los blancos locales, británicos de nacimiento. *El Colono* da por sentado que estas "clases más respetables de la sociedad" están familiarizados con los "primeros principios de gobierno". De hecho lo que se quiere decir es que están versados en los principios **últimos** de gobierno colonial. El estrato presente en ausencia comprende a aquellos que no hablan nada de inglés, los negros recientemente esclavizados que ocupan los fondos de la sociedad, viven principalmente en las áreas rurales y constituyen la aplastante mayoría de los colonizados. El **status** de estos estratos es adscrito: para los blancos locales una movilidad descendente es tan irrealizable como una ascendente lo es para los negros del campo.

El área en donde se pueden lograr —tal y como lo determina el orden colonial— mejorías sociales, se localiza entre estos dos extremos. Dicha área está ocupada por un **continuum** de grupos urbanos, cuyos grados de pericia en el idioma dominante condiciona estrechamente el prestigio de las ocupaciones que le son accesibles. Se presenta en el texto de *El Colono* una reducida escala de ocupaciones, la cual se inicia con los aprendices de tipógrafos y sastres, los comerciantes quebrados y los herreros para terminar con los plantadores de cuarta categoría. La superposición de la habilidad para hablar inglés decentemente se sugiere también en dicho texto.

En la percepción de *El Colono*, no solamente se coloca al lenguaje como factor discriminatorio fundamental de estratificación social, sino que se considera como un potente indicador de predisposición a aceptar dicha escala de estratificación. A la incapacidad de articular inglés decentemente está asociado el hecho de carecer de educación, de ser ignorante y rencoroso, de no tener **status** ni propiedad en la isla. Inversamente, los que hablan inglés con fluidez, y particularmente aquellos que lo escriben con propiedad están dotados de varias virtudes, entre otras cosas se espera que sean conciliadores (es decir, no rencorosos).

La masa rencorosa —que Atwood tilda de "insolente"— tiene algunas quejas y *El Colono* admite que está en posición de engrandecerse y de modificar el orden social al traer la ruina sobre las "más respetables" personas. En un vocabulario sociológico contemporáneo, se diría que controlan algunas avenidas de movilidad social ascendente y que por tanto pueden lograr una mejoría en su posición. El lugar de eventual logro, —lo que incomoda a *El Colono*— es la asamblea.

Al tomar en cuenta la amenaza real que expone el periódico, la cual, según el propio testimonio del mismo, se lleva a cabo por personas que

difícilmente pueden articular el inglés con decencia, uno repara que se reconoce la existencia de otro conjunto de conocimientos y otra forma de educación, urdidos más allá del reservatorio del idioma inglés, tal y como lo recibieron los blancos locales. Ello explicaría cómo personas emprendedoras pseudo-anglicizadas pueden amenazar las clases más respetables de la sociedad.

La cultura inglesa, tal y como prevalece en la Dominica del siglo XIX, se manipula desde dos ángulos diferentes por la población nativa. Se lleva a la práctica por el "número todavía más reducido que está capacitado para escribir el idioma con corrección y propiedad". Y se actualiza también por aquellos que tienen una vivencia y una inteligencia de los parámetros principales de este marco cultural, sin poseer un dominio "decente" del idioma que normalmente acarrea tal vivencia e inteligencia.

Dada la hipotética existencia de una cultura dominicana de fuerte cuño urbano, funcionando como fuente de objetivos sociales distintos de los que comparten los blancos locales, el grupo de gente pseudo-anglicizada viene a constituir la base de poder de los "electos", aquellos que votan y tienen suficiente motivación para votar, incluso cuando carecen de las calificaciones prescritas. Deben considerarse como la primera aportación al conjunto ampliado de ciudadanos que opera dentro del arreglo colonial institucionalizado. Sobre la misma base de una eventual cultura dominicana en el proceso de buscar instrumentos adecuados para realizar objetivos formulados localmente, los nativos que "articulan el inglés más decentemente" desempeñan virtualmente el papel de "electos", y finalmente aquellos que dominan el idioma y sus reglas ortográficas tienen acceso a los puestos de liderazgo en la comunidad.

Es significativo que la arena política en el siglo XIX —la Asamblea y la prensa— está dominada por dos figuras mayores cuya educación formal se realiza fuera de la isla. La primera de estas personas —Charles Gordon Falconer— aprende el inglés en Barbados, de donde proviene y en donde vive veinte años antes de asentarse en Dominica en 1839. Es también pastor metodista y maestro de escuela. Su influencia en la escena política dura por lo menos hasta 1870, cuando acepta un puesto en la administración colonial. La segunda persona, William Davies, cuyo padre es oriundo del país de Gales, nace en Dominica en 1840, "asiste al colegio de Winchester y deviene en un orador incisivo con un estilo ornado y brillante". A partir de 1881, cuando por primera vez ingresa en la Asamblea Legislativa, hasta la votación de la Ley de Gobierno Real de la Colonia, a fines de siglo, pelea desde el

periódico que edita —*El Guardián*— por los objetivos políticos y económicos principales de los mulatos.

La existencia de un **continuum** cultural de referencia empírica inmediata se evidencia además por los vínculos familiares estrechos que se desarrollan entre los miembros de la oligarquía mulata y que unen aquellos que *El Colono* llama plantadores de cuarta categoría y comerciantes quebrados con “el reducido número de personas capaces de escribir el inglés con algún grado de corrección”. Estos vínculos hacen del grupo de presión un asunto casi clánico. Falconer, como líder político está “ayudado infaliblemente por relaciones personales”, sus seguidores se perciben por los opositores como “el Partido Familiar”, “La Pandilla Metodista”, “El Poder Mulato”, etc.

(En julio de 1854) se encontraban entre los miembros de color de la Asamblea, el agudo y brillante editor de *El Dominicano*, Charles Gordon Falconer, su cuñado (de la rica familia Bellot), su medio hermano (C. Herbert), un sobrino de la hermana de Falconer y editor asistente de *El Dominicano* (Thomas Trail) y dos personas amenas a los deseos de Falconer (John Hopkins, un comerciante emergente, y William Johnstone).<sup>15</sup>

En 1880, cuando el grupo está encabezado por William Davies, su composición sigue la misma factura, indicando la constante e intensa interacción personal entre sus miembros. Se notará también la recurrencia de los mismos apellidos.

Los electos eran James W. Bellot, cuñado de William Davies e hijo de Galvan Bellot, terrateniente y propietario de una tienda en Roseau; A.R.C. Lockhart, terrateniente y yerno de Galvan Bellot; Sholto Rawlins Pemberton, terrateniente y comerciante de Portsmouth; y D.O. Riviere, propietario de un comercio en Roseau.<sup>16</sup>

Tales son los “electos” que representan al pueblo en la asamblea legislativa. Es inútil añadir que votan en bloque y mantienen constantemente en jaque a sus opositores —generalmente blancos— que participan en la asamblea en calidad de “designados” por las autoridades coloniales.

<sup>15</sup> J. Boromé, “How Crown Colony came to Dominica”, en *Aspects... op. cit.*, p. 121.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 144.

Ahora bien, la exclusión concreta del grueso de la población —el campo— sea mediante los requisitos formales de los procesos electorales o en la simple práctica, se recupera en la retórica de los representantes a la asamblea, por una serie de proposiciones que parecen favorecer a estas mismas personas excluidas, mientras proporcionan a los del Poder Mulato una enraizada fama de “liberales”. Para el periódico *El Colono*, el Poder Mulato también se visualiza como los “Destructivos”, y de acuerdo con J.A. Boromé, “vanos esfuerzos se hicieron para estigmatizar a Falconer como un ‘socialista’.”<sup>17</sup>

Una revisión de la legislación “liberal” que enfurece a los conservadores da la medida de la apertura mental de la oligarquía mulata.

(...) Falconer al resumir los logros legislativos de un año típico, 1858, incluyó una nueva ley para los pobres, un asilo para los locos, una subvención permanente a la enfermería, un incremento de las fuerzas de policía, la terminación de la casa de gobierno y la reparación de las aduanas.

En 1880, William Davies organiza el Partido del Progreso, y pelea para una legislación progresista, como el establecimiento de una escuela primaria, y la educación obligatoria. Además, el partido, siguiendo a los falconeristas, se opone a cualquier medida aparentada con una federación con las islas de Sotavento o de Barlovento, “lo cual no se considera dentro de los intereses de Dominica”.

Uno tiene dificultades para percibir la razón de una oposición tan feroz de los blancos locales y metropolitanos a estas “medidas liberales” y encontrar precisamente aquellos que el Poder Mulato pretende destruir mediante su eventual realización. De hecho, las medidas propuestas no son exageradamente progresistas, e incluso se dan casos en donde está lejos de ser evidente quién del gobierno o de la oligarquía mulata es más favorable a una legislación progresista. En 1874, una ley médica que requiere que todos los médicos funcionarios del gobierno residen en sus distritos en vez de vivir en Roseau, se enfrenta a la oposición conjugada de “electos” y “designados”.

Hay indicaciones que los blancos locales y el **Colonial Office** no se oponen exactamente a aquella tímida promoción de servicios de bienestar

<sup>17</sup> J. Boromé, “George Charles Falconer”, *op. cit.*, p. 13.

social *per se*. La problemática es bastante diferente: la oligarquía mulata favorecida por un electorado de base urbana obstruye constantemente los intentos de incrementar los impuestos locales —incluso aquellos destinados a la mejoría de las condiciones de vida de sus electores—, al mismo tiempo que ejerce presiones sobre el gobierno británico para invertir recursos para el mismo propósito. Se entiende pues que los blancos locales no pueden tener ningún interés en canalizar la asistencia metropolitana para incrementar la influencia política de sus opositores. Apoyan la fórmula de gobierno real de la colonia, es decir un refuerzo de la tutela metropolitana de donde proviene la legitimidad de su predominio. Esta interpretación explica la opinión de *El Colono*, el cual está convencido que el objetivo principal de los electos es llevar a la ruina las clases más respetables de la sociedad.

El liberalismo de los mulatos consiste entonces en utilizar recursos —que no sean los suyos propios— a su alcance para financiar su control sobre la asamblea legislativa. Bajo este ángulo, su oposición al gobierno real de la colonia aparece como una oposición a la profundización de la dependencia colonial, y no como una oposición al colonialismo como tal. La subordinación colonial parece otorgarles el derecho a recibir subvenciones metropolitanas, a partir de las cuales, siendo “autosuficientes” y “autónomos”, es decir, controlando un “gobierno distinto y responsable”, organizarían la economía y la sociedad adecuadamente.

Finalmente y de manera consistente, la oposición del Poder Mulato al gobierno real de la colonia se acompaña de una tendencia hacia el aislamiento económico. En 1870, una ley que establecía un sistema telegráfico, por poco no se aprueba en la asamblea.

Por debajo de los argumentos hostiles, se encuentra la convicción que el telégrafo abriría la isla a capitales y empresas que destruirían el poder de la oligarquía local y la tutela que ejerce, además de hacer imposible una resistencia a la federación.<sup>18</sup>

Treinta años más tarde, William Davjcs somete una carta a la Comisión Real de 1897 sobre la industria azucarera y el primer punto que presenta es una argumentación en contra de la apertura hacia la economía mundial, la cual visualiza como dañina al país.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 124.

Se han formulado preguntas sobre el café, los limones, el cacao, y otros productos, hoy por hoy, menores. Deseo llamar la atención de mis conciudadanos en contra de dar en sus respuestas escritas u orales, información alguna que pueda después de su publicación en un libro azul, inducir a los productores agrícolas tropicales en otros países a entrar en competencia con nosotros. (...) Espero que lo dicho sea lo suficiente para prevenir a cualquier plantador dominicano en contra de resumir los resultados de sus negocios de limón, café, y cacao para el beneficio de la Comisión y la ilustración de los extranjeros de afuera.<sup>19</sup>

A pesar de la persistente oposición del Poder Mulato, Dominica se vuelve una colonia federal dentro del grupo de islas de Sotavento en 1871. Del propio testimonio del gobierno británico, la federación no resuelve el aislamiento de la isla, lo cual comprueba que algunas buenas razones tenía la oligarquía para oponerse a esta fórmula:

En el *Colonial Office*, C.A. Harris pensó que si no fuera por el carácter en principio retrógrado de este paso, sería casi tan provechoso para Dominica que se ahorrara su contribución federal. Dudo si añade un simple ápice a la prosperidad de la isla —la federación la dejó casi tan aislada como antes—, y sin duda añadió a sus cargas.<sup>20</sup>

Con la federación, no solamente la posición política de los mulatos sufre grandemente, sino que los blancos locales se ven relegados. Los puntos de vista del Poder Mulato encuentran cada vez más eco entre los "designados no oficiales", es decir, designados que no ocupan una posición dentro del gobierno colonial. Boromé anota que los nativos de Dominica reciben nombramiento de tercera categoría en la administración federal, mientras se mandan a personas oriundas de Antigua y de St. Kitts para ocupar altas funciones en Roseau. Además, puesto que el gobierno federal viene experimentando dificultades crecientes para encontrar entre los dominicanos, designados leales que apoyen sus proposiciones en el Consejo local, residentes de otras islas se trasladan a Dominica para jugar dicho papel.

Dominica (se percibía) como una marioneta en las manos de aquellos que jalaban los hilos en Antigua.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> *Report on the West India Royal Commission 1897*, Appendix C, Part IX Dominica, *op. cit.*, para. 514.

<sup>20</sup> J. Boromé, "How Crown Colony came to Dominica", en *Aspects... op. cit.*, pp. 143-44.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 124.

Si a estos hechos uno añade que la plantocracia de Antigua es blanca, la posición de estos "liberales aislacionistas" se vuelve de inicio bastante comprensible. Otras razones se ofrecerán más adelante.

A fines de siglo la situación económica de la isla, que de por sí era mala, alcanza niveles de crisis. Se decide en Londres:

ofrecer a Dominica una ayuda imperial junto con el gobierno real de la colonia o ninguna ayuda imperial junto con el mantenimiento de la presente constitución.<sup>22</sup>

Las presiones para profundizar las relaciones coloniales se vuelven insostenibles y frente a su impotencia ante el control directo de los recursos locales, la oligarquía pone al descubierto los supuestos latentes de sus objeciones al proyecto de sociedad.

Para los británicos es evidente la existencia de una distinción entre los intereses mulatos y los de la isla como un todo. En 1896, un miembro del Parlamento al oponerse al otorgamiento de una subvención a Dominica, arguye que:

el dinero que se solicita no ayudará a los pobres, sino a los plantadores, un conjunto de ricos, ociosos, flojos, ...y borrachos.<sup>23</sup>

En 1898, el **Colonial Office** afirma en la Cámara de los Comunes:

que la isla se encuentra básicamente bajo el control de una oligarquía de plantadores y de tenedores cuya predisposición a no imponer más impuestos a sí misma y a sus amigos capaces de pagar ya no se puede tolerar.<sup>24</sup>

Los presupuestos ideológicos latentes del proyecto de sociedad que emerge de las prácticas de la élite, están de hecho contenidos en su mera aplicación de Poder **Mulato** durante dos generaciones consecutivas. Dicha apelación insinúa el carácter racista de toda la organización social, que se vuelve más y más un objeto de referencia inmediata, a medida que adelanta

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 134.

el proceso de imposición del gobierno real de la colonia. En 1886, C.A. Harris del **Colonial Office** afirma:

Una pandilla de color es la peor forma de tiranía que se puede soportar: es enemiga del negro y del blanco, y está odiada por la primera de estas razas.<sup>25</sup>

A su vez, cuando en 1895 el Gobernador Fleming propone a la Asamblea local el Gobierno real de la colonia,

William Davies, sumamente alarmado, tomó en sus manos el puesto de editor de *El Guardián*, anunció que la cuestión fundamental era un asunto de blancos y no-blancos, declaró una guerra racial, y juró que antes vería a Dominica reducida a cenizas a que pierda su Asamblea Legislativa.<sup>26</sup>

Ahora bien, cuando la resolución que proponía el gobierno real de la colonia junto con una ayuda financiera se aprueba gracias al voto de un hombre de color, la ideología racista de la oligarquía dominante se exploya sin contención:

(*El Guardián*) le llamó "chupamedias" y el hombre de color más justamente injuriado y despreciado a lo largo y a lo ancho de Dominica, que pasará a la historia como "el mulato que se prestó a la tarea vil de ayudar a la supresión de los derechos de su raza". Se sentó en su escaño (...) **como un diamante moreno en un conjunto caucásico**, (y) simplemente asienta de la cabeza como una muñeca china, junto con los otros monigotes del gobierno, en aprobación de la medida.<sup>27</sup>

Se recordará que "los derechos de la raza" se contienen en la Ley de Privilegios de los Morenos. También se notará que en la diatriba de W. Davies, falta una raza. Los que se autodenominan dominicanos no toman nota y no hacen alusión a los negros: ¡incluso el diamante sale moreno! En su marco de referencia ideológico, la oposición al imperio colonial reproduce el **apartheid**, y pone en evidencia las limitaciones de su proyecto de sociedad nacional.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 136.

En conclusión los cambios sociales en el siglo XIX en Dominica se enmarcan por el hecho que el país se localiza en el mero margen del Imperio Británico. Es en este contexto que se crea un espacio que permite a una oligarquía mulata monopolizar el escenario político. Ella tiene que luchar contra los blancos para controlar la colonia, pero en este conflicto surgen pocas posibilidades para que se preste atención a los intereses de la población negra, salvo para dedicarle unas cuantas expresiones de apoyo moral. Se verá en el capítulo siguiente que la oligarquía emprende muy pocas actividades económicas de donde podría surgir alguna comunidad de intereses con los trabajadores negros. Por lo tanto, aunque los mulatos se consideran a sí mismos dominicanos, estos "dominicanos" no logran entrar en la historia en esta época, ya que carecen de vínculos sustantivos —de carácter político, económico e ideológico— con las masas. La visión y el marco cultural dominicanos que elaboran en sus luchas por el poder no reconoce la potencialidad de las masas negras rurales, y por consiguiente, no difiere fundamentalmente de los dictados del Imperio.

## II

### UN DESARROLLO IMPOSIBLE

#### A. Percepción del callejón sin salida

En los relatos referentes a las relaciones económicas del siglo XVIII, el papel de la gente de color y otros libertos no se advierte, ya que, fuera de algunas excepciones, se ocupan en tareas subalternas. Su subsecuente acceso a la propiedad de tierra toma lugar gradualmente a consecuencia del retiro de los plantadores blancos y no como resultado de algún tipo de conducta competitiva y mucho menos de alguna vocación de empresarios agrícolas. Los hombres de oficio residen por lo común en las ciudades. Marshall observa el siguiente patrón de distribución espacial a principios del siglo XIX:

En 1813, Dominica tenía un total de población libre de 3,111 almas en sus 10 parroquias, pero solamente dos de estas parroquias tenían ciudades, St. George en la capital Roseau, y St. John en donde se encontraba Plymouth. En estas dos parroquias urbanas se concentraba el 57% de la población de color libre. Y de estas personas 392 vivían fuera del recinto

de la capital Roseau, la cual contaba con el 40% de toda la población de color de la isla.<sup>28</sup>

Como se ha visto las ciudades del país no se caracterizan por ninguna actividad económica sobresaliente; desempeñan básicamente funciones administrativas y políticas. Los habitantes de las ciudades y entre ellos, los morenos, constituyen una base electoral leal para las plataformas políticas que prometen un mejoramiento de las actividades propiamente urbanas. Este sesgo en los objetivos políticos locales contrabalancearía la influencia de los pocos grandes plantadores que pertenecen al estrato mulato.

Desde la "ociosidad e insolencia" de los mulatos, percibida por un observador del siglo XVIII, hasta su efectivo control del juego político local, se ha seguido la evolución y el fracaso de una peculiar alianza de intereses urbano-rurales. Se reconoció que dichos mulatos constituyen un estrato específico en la sociedad de Dominica, el cual evidencia un común empeño en controlar la administración local. Se hará un esfuerzo en las páginas siguientes para explorar con más detenimiento las razones del surgimiento de la mencionada alianza, el papel secundario de los plantadores del grupo y el fracaso en el esfuerzo de lograr los objetivos principales de esta élite.

Desigualdades económicas agudas, que no afloran en los recuentos de los conflictos sociales del siglo XIX, dividen a los mulatos con actividades económicas urbanas de carácter artesanal de los latifundistas del mismo grupo racial, a pesar de sus aspiraciones similares en cuanto a la dirección política y administrativa de la sociedad isleña.

En Dominica (...) la gente de color libre en tanto clase poseía 3,548 esclavos en 1820, lo cual constituía aproximadamente una tercera parte de la población esclava total de la isla. También produjeron en este año un quinto de todo el azúcar y el café cultivado en la isla. Pero una pequeña élite de grandes plantadores, quienes más tarde presionaron a los blancos y al gobierno británico para remover sus impedimentos legales, poseía la mayoría de los esclavos y cultivaba la mayoría del producto. En total los 3,548 esclavos eran poseídos por un total de 309 individuos en una cifra de más de 3,000 (mulatos).<sup>29</sup>

Los primeros libertos de color plantadores surgen en la producción del

<sup>28</sup> B. Marshall, *op. cit.*, p. 379.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 372-373.

café, la cual constituye la actividad más rentable en Dominica a fines del siglo XVIII.<sup>30</sup> Durante el primer cuarto del siglo XIX, dicha producción declina de manera constante hasta la casi desaparición del cultivo. Se cree generalmente que el colapso de las plantaciones de café se debe a insectos roedores de la hoja (*coffee leaf miner*), llamado comúnmente añublo (*blight*). Sin embargo en 1875, el botánico del gobierno, H. Prestoe de Trinidad, desecha este punto de vista y propone las siguientes causas:

1. El carácter inestable y turbulento del cuerpo de propietarios a fines del siglo XVIII y principios del XIX.
2. La tala imprudente de los bosques desde 1780 hasta el presente (1875) pero especialmente hasta 1830.
3. El alto precio del azúcar.
4. La adquisición de tierra principalmente en café por personas sin los medios y sin el conocimiento del cultivo del café como se llevaba a cabo anteriormente.
5. Ocupación ilegal extensiva de terrenos de la Corona, de fundos abandonados o parcialmente abandonados.<sup>31</sup>

Desgraciadamente el autor de estas líneas no comenta los cinco elementos de explicación que propone. Del grueso de su argumentación, se desprende sin embargo que la destrucción de las plantaciones de café podría haber sido momentánea, pero no definitiva. La agricultura de plantación caribeña se acomoda con numerosos dueños ausentistas; por lo tanto, por más turbulentos e inexperimentados que sean los nuevos propietarios, sus empresas florecerían, de existir las condiciones adecuadas. Ahora bien, paulatinamente y hasta 1897, los ausentistas metropolitanos, con excepción de dos de ellos, se deshacen de sus propiedades. La razón que induce a esta decisión no puede ser muy diferente de la que explica el fracaso del cultivo del café, y para el caso, de toda la agricultura comercial de Dominica. La postración definitiva del cultivo del café parece deberse —además del hecho de que Inglaterra no es un gran consumidor del género y de sus numerosas dificultades en el mercado internacional— a la perduración de la causa contenida en el punto 4, a saber la adquisición de tierra por “personas sin medios” necesarios, es decir sin capitales.

<sup>30</sup> Sir Francis Watts, *Report on the Agricultural Conditions of Dominica with Recommendations for their Ameliorations*, Roseau, Dominica, Bulletin Office, 1925, p. 10.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 10.

Los plantadores de color están conscientes de los obstáculos que derivan de su falta de capital y de las subsecuentes limitaciones a sus actividades empresariales. Presentan ante la Comisión Real para las Indias Occidentales de 1897 repetidas pruebas de ello. Insisten sobre la necesidad de establecer un banco hipotecario (*crédit foncier*) del tipo que opera en las vecinas Martinica y Guadalupe, y señalan que una proposición en este sentido hecha previamente ante la Asamblea Legislativa fue rechazada porque "se oponía a los intereses de los comerciantes de las Indias Occidentales."<sup>32</sup>

El único banco en la isla no presta dinero en contra de hipotecas y los comerciantes locales no pueden o no quieren hacerlo.<sup>33</sup>

Parece que mientras la tierra en Martinica y Guadalupe posee algún valor económico que justifica una hipoteca, en el caso de Dominica, los intereses bancarios imperiales no están convencidos de que tenga dicho valor. El hecho es que las islas vecinas cuentan con la infraestructura (material e institucional) para la valorización de la tierra existente; y que en la isla de Dominica el gobierno británico jamás realizó esta inversión original.

De hecho, el problema principal de los plantadores se refiere al costo y a la oportunidad de los capitales a su alcance, ya que no es imposible conseguir capitales en Londres, en contra de cosechas futuras. La práctica de los comerciantes londinenses consiste en prestar dinero a corto plazo en una situación en que por el colapso del azúcar, se necesita introducir nuevos cultivos o expandir los existentes (limón, cacao, café), lo cual produce utilidades después de cinco, nueve o diez años.<sup>34</sup> Además la tasa de intereses es prohibitiva y los intermediarios de las Indias Occidentales añaden una sobrecarga a la misma.

El comerciante de las Indias Occidentales es el canal mediante el cual se distribuye cualquier porción de capital inglés que encuentra empleo en estas colonias, y el procedimiento tradicional es el siguiente: El comerciante en Londres pide prestado sobre la base de su crédito al 1 1/2, 2 ó 2 1/2 por ciento en el mercado libre, ¡y presta dicha suma de dinero al plantador en contra de una hipoteca al 6! Además de este 6 por ciento,

<sup>32</sup> *Report of the West India Royal Commission 1897*, App. C, Part IX, *op. cit.*, para. 522.

<sup>33</sup> *Ibid.*, para. 511.

<sup>34</sup> *Ibid.*

otras comisiones sobre la rotación de capital y "mordidas" inflan el porcentaje total al 10 y 12 y en algunos casos al 15. Ahora bien, si el plantador tratara de pedir prestado al capitalista original a un 4 por ciento para el provecho de ambos, no podría hacerlo, porque el capitalista antes de invertir se referiría para obtener informaciones a la camarilla de mercaderes de las Indias Occidentales cuyo interés es de actuar como intermediario entre ambos.<sup>35</sup>

William Davies, líder de los plantadores durante la última parte del siglo, somete a la Comisión Real una carta sobre "los temas de inquérito" en donde distingue de hecho cuatro diferentes áreas de conflicto y reconoce en el proceso que en las cuatro, los plantadores han de salir perdiendo a no ser que el gobierno metropolitano salga en su defensa. De su propio testimonio,

no se puede eludir la confesión que en tanto clase (los plantadores de las Indias Occidentales) son conservadores hasta cierto punto y de manera alguna muy emprendedores.<sup>36</sup>

¡Esa confesión da al traste con su fama de personas de mentalidad liberal! La producción de caña de azúcar, sigue diciendo Davies, bajo los costos prevalentes en las islas, ha producido un volumen suficiente de ahorros para la "madre patria", para que ella se abstenga de imponerles la competencia desleal del azúcar de remolacha subvencionado, proveniente del continente europeo. El primer área de conflicto es pues la contradicción entre los intereses metropolitanos y los de la colonia.

Los intereses latifundistas de las Indias Occidentales han sido víctimas del egoísmo del público británico y de la política fiscal del gobierno inglés.<sup>37</sup>

El remedio sería contrarrestar la subvención referida al imponer "un impuesto directo a todos los azúcares exportados que se benefician de una subvención". Luego convendría lidiar con las dos siguientes áreas de conflicto, a saber la divergencia de intereses entre los plantadores y los refinadores, y la que opone los primeros a los comerciantes locales. Davies es de la

---

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

opinión de que se debe habilitar a los plantadores para tratar directamente con el "público consumidor", colocar bajo su control la producción y distribución del azúcar, y proveerles de capitales en vez de tenerles tocando a las puertas de los "intermediarios" y particularmente de "la camarilla de mercaderes de las Indias Occidentales".

En este caso, sólo restaría superar el último obstáculo: el comerciante londinense. El propio Estado debería suplantar al "comerciante londinense" en su calidad de prestamista:

Ya que la ruina de los plantadores es completa, la renovación de la industria debe principiar desde su fundación y el gobierno británico es el **fons et origo malorem**,\* la restitución y la ayuda deben provenir de él. El primer paso que debe tomar el gobierno británico es la demolición total o parcial del fetiche Nacional de Libre Comercio(...)<sup>38</sup>

La carta de Davies es una clara confesión de la inhabilidad de los plantadores para operar dentro de una economía de mercado. Su argumentación descansa sobre una teoría concreta del imperialismo. Los refinadores, los comerciantes locales y londinenses dejan de ser socios en una misma aventura económica y se perciben como parásitos inútiles que se enriquecen a expensas de los plantadores. La sentida impotencia en las interrelaciones con estos enemigos de clase toma entonces la forma de un conjunto de lamentaciones, salpicadas por estallidos ocasionales de insultos, los cuales permanecen incapaces de blandir la más simple amenaza de represalias. El Estado, que protege los intereses de dichos enemigos, se vuelve "la fuente y el origen de todos los males".

Ningún otro país que no fuera la Gran Bretaña permanecería tanto tiempo como un indolente espectador de la aniquilación gradual de una importante industria en una de sus posesiones o se regocijaría sobremedida con cínico egoísmo ante el hecho de que una de las dependencias de la madre patria fuera cercenada ilegalmente hasta de medio millón de libras, lo cual es una estimación conservadora del ahorro para el bolsillo nacional resultante de la obtención de azúcar bajo las condiciones de costo de producción prevalecientes en estas islas.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

Los ahorros del pueblo británico que derivan de los costos de producción vigentes en el Caribe —y los plantadores no son los más importantes perdedores del proceso— ya no están disponibles para reinversiones en la región. Capitales públicos y privados, siguiendo los principios del fetiche del Comercio Libre, encuentran mejor uso en otras partes. La clase de plantadores pierde sus aliados de otrora y los de Dominica. Al reemplazar a los propietarios ausentistas, localizan el proceso de toma de decisiones, tal vez porque con dificultad se puede encontrar alguna decisión que tomar fuera de la de los propios ausentistas. Otro testigo ofrece el comentario siguiente que ilustra el punto:

La mayoría de las más grandes plantaciones de (caña de) azúcar pertenecían a propietarios ausentistas(...). Los propietarios ausentistas después de varios años de trabajar sus fundos con pérdidas, decidieron abandonar el cultivo de la caña y vender sus propiedades. Y con el tiempo, las plantaciones de (caña de) azúcar pasaron a manos de hombres de la localidad, quienes, trabajando según las líneas tradicionales, con capital insuficiente, tratan de cumplir con la imposible tarea de "hacer que el azúcar pague".<sup>40</sup>

Es preciso subrayar que mientras que el retiro de los ausentistas puede considerarse como una decisión empresarial basada sobre una evaluación de una situación dada, la adquisición de unas propiedades en quiebra y su explotación más allá de toda racionalidad económica no sugiere un patrón de conducta basada en una ponderación de alternativas económicas viables. En todo caso, a la argumentación de Davies, los británicos podrían replicar que la fuente y el origen de los males de las Indias Occidentales fue en su debido tiempo, la fuente y el origen de la grandeza de las mismas —tal y como un plantador lo definiría—; siendo la suma total de ambos argumentos el que la clase plantadora no puede operar sin el tutelaje metropolitano. Davies reconoce dicha necesidad y escribe:

Si no se aplican estos remedios (...) en desesperación, las Indias Occidentales en su totalidad habrán de volcarse hacia los Estados Unidos para encontrar ayuda, ya que constituyen la potencia incontestable de este continente. Al no conseguir justicia de la Gran Bretaña, debemos tratar

<sup>40</sup> *Ibid.*, para. 511.

de obligar a los Británicos a cumplir con su cometido por pura vergüenza.<sup>41</sup>

La problemática merece aclararse mediante más investigaciones en la historia económica de Dominica; con los datos disponibles se nota una imposibilidad de la clase plantadora de generar de su propia iniciativa alguna mercancía de interés para el mercado internacional. No se producen ahorros y reinversiones dentro del sistema. Los capitales han de buscarse afuera y lógicamente las utilidades regresan afuera, dejando consuerte lo suficiente para que se asegure dentro del país la reproducción vegetativa de la sociedad local. En estas circunstancias, la vida económica se abandona al control de la "camarilla de comerciantes de las Indias Occidentales", la cual atiende sin muchos riesgos la demanda limitada, generada principalmente por los salarios pagados dentro de la maquinaria administrativa.

La férrea oposición al gobierno real de la colonia y a la federación que se describe en el capítulo anterior deben de considerarse en este contexto del estancamiento económico creciente del país. La oligarquía de color formada por terratenientes y comerciantes emergentes posee más tesoros que capitales. Son más bien pobres y el desempeño de funciones públicas aparece como su actividad más lucrativa.

La Comisión real de 1897 al preguntar si existía una asociación de agricultores recibe una respuesta negativa, a la cual el testigo añade:

No existe lazos de unión entre los plantadores (...); pero en las circunstancias presentes, (una asociación de agricultores) tendría que ser subsidiada por el gobierno, en todo caso por algún tiempo(...). Dudo si se puede reunir un número suficiente de miembros solventes para generar un ingreso necesario para importar libros y periódicos y para cubrir los gastos de alquiler de un cuarto para las reuniones de los miembros.<sup>42</sup>

Sin embargo, es preciso calificar esta pobreza, y al hacerlo uno regresa a la misma problemática:

Vivir es barato, informa otro testigo, pero no se ahorra.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, para. 514.

<sup>42</sup> *Ibid.*, para. 511.

<sup>43</sup> *Ibid.*, para. 513.

El caso del más prominente líder del grupo es más bien patético y la siguiente cita debe leerse, guardando en mente el hecho de que Falconer contrajo matrimonio en una de las más ricas familias de la isla:

Una plaza quedó vacante a causa de la muerte de un funcionario y el Administrador Bulwer (...) nombró a Falconer Director del Archivo Colonial. El salario, si bien modesto, le venía bien a Falconer, quien, aunque buen hombre de negocios, permaneció relativamente pobre (...) La incompatibilidad de funciones, oficial y periodística, lo llevó a renunciar a toda participación activa en el cuarto estado.<sup>44</sup>

Objetivos políticos confesos como la defensa de las prerrogativas de los representantes del pueblo, de la autonomía interna, del gobierno separado y responsable y otros similares, no se disocian de estos hechos materiales en la mente de sus protagonistas. En 1887, Davies y otros organizan la Liga Patriótica de Dominica, "con el objetivo principal de conseguir una forma de gobierno verdaderamente representativa".<sup>45</sup> La Liga desea también

para los nativos de las Indias Occidentales, igualdad de derechos y privilegios en todos los demás aspectos con los habitantes de la Gran Bretaña, especialmente en competir para las ventajas del servicio público local.<sup>46</sup>

## B. Aislamiento y emigración como salida menos costosa

En estas circunstancias, uno esperaría observar el desenvolvimiento sin restricción de una economía campesina, particularmente en una población que hereda de los Caribes y de los primeros habitantes negros, tradiciones de asentamientos en el interior, dentro del marco de sociedades aldeanas autónomas (**free village societies**). La historia de la población negra de Dominica revela sin embargo intentos más bien fracasados en esta dirección.

Se estima en unas 30,000 almas aproximadamente la población que se esclaviza en Dominica a principios del siglo XIX.<sup>47</sup> Alrededor de 1813, según B. Marshall, 7,544 esclavos viven en las parroquias de St. George y St. John, y

<sup>44</sup> J. Boromé, "Georges Charles Falconer", *op. cit.*, p. 16.

<sup>45</sup> J. Boromé, "How Crown Colony came to Dominica", en *Aspects... op. cit.*, p. 128.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>47</sup> C.A. Goodridge, "Dominica, the French Connexion", en *Aspects... op. cit.*, p. 156.

12,416 en las demás parroquias que no cuentan con una cabecera urbana. El mismo historiador anota que en los primeros distritos, encabezados por Roseau y Plymouth, la tasa de esclavizados por un blanco alcanza 11 a 1, en contra de 26 por cada blanco en los segundos. El historiador informa que en Roseau existen solamente 421 blancos y 2,137 esclavos, es decir seis esclavizados por blanco.<sup>48</sup>

Con la abolición del comercio negrero durante la primera década del siglo XIX, los trabajadores se hacen escasos y su precio alcanza niveles altos. Como una disposición especial permite para atender a la persona de un propietario de esclavos, que este viaje con cuatro de ellos,

Los plantadores de Dominica y Granada especialmente abusan de esta sección (de la ley) para proveer de esclavos a Trinidad y otras colonias dispuestas a pagar altos precios por los mismos.<sup>49</sup>

La exportación de personas esclavizadas parece haber principiado a partir de 1808, de manera que el número de ellos por milla cuadrada se limita a unas 62, en agudo contraste con otras islas que, como Dominica, no abrigan sociedades de plantación clásicas. Por ejemplo, en Granada, se cuentan 200 esclavos por milla cuadrada, en St. Vincent 130 y en Tobago 108.<sup>50</sup>

En 1826, el país contaba con 15,392 esclavos de acuerdo con el Comité Especial sobre el Estado de las Colonias de las Indias Occidentales, 1806-49.<sup>51</sup> En estas circunstancias de declinación de la población esclavizada, el período de "aprendizaje" (apprenticeship period) pasa casi desapercibido en Dominica.<sup>52</sup> De acuerdo con Augier y Gordon, la población esclavizada se eleva entonces a 14,180.<sup>53</sup> Al analizar las demandas de compensación entabladas algunos años después por los dueños de personas esclavizadas de Dominica, Eric Williams registra un número todavía más reducido

<sup>48</sup> B. Marshall, *op. cit.*, p. 390.

<sup>49</sup> Honychurch, *op. cit.*, p. 65.

<sup>50</sup> B. Marshall, *op. cit.*, pp. 241-242.

<sup>51</sup> Report from (the) Select Committee on the State of West India Colonies, (1806-49). App. No. 1, p. 460, en British Parliamentary Papers, *Select Committee Reports and Correspondence on the Trade and Commerce of the West Indies 1806-1849*. Shannon, Irish University Press, 1971.

<sup>52</sup> W.L. Burn, "Emancipation and Apprenticeship in the British West Indies", London 1937, p. 373 (referencia incompleta).

<sup>53</sup> R. Augier y S. Gordon, *Making of the West Indies, op. cit.*, Table 83.

de 11,664 de ellos.<sup>54</sup> A partir de estos datos, calcula un promedio de 11 esclavizados por dueño y encuentra que las demandas referidas a menos de 10 esclavos constituyen las tres cuartas partes del total de demandas. Williams anota también una alta proporción de esclavos en actividades no productivas, la proporción de un doméstico por nueve trabajadores ocupados en los campos permanece sin embargo mucho menor que la que observa Atwood unas décadas antes.

Esta tendencia que consiste en utilizar los trabajadores en tareas no productivas, junto con el despoblamiento sistemático de la isla, —que sin duda se alteran durante el corto período de recuperación del azúcar a fines de los años de 1830— parece indicar que en la medida en que uno se refiere a Dominica, el hecho de esclavizar a la población carece de objetivo. El tipo de relaciones sociales que supone someterla a este régimen y que prueba ser económicamente ventajoso tanto para los plantadores como para las autoridades coloniales de la región, no rinde ningún resultado digno de mencionarse en este contexto. Dichas relaciones habrán aparecido al negro de Dominica como una mera relación de poder sin ninguna racionalidad económica inmediata y perceptible: Los dueños de esclavos son simplemente incapaces de utilizar productivamente la fuerza de trabajo disponible y que les pertenece, de la manera más cabal. No se trata desde luego de un problema de actitud negativa hacia el trabajo por parte de los esclavos. En estos tiempos como en la época contemporánea, aquel que posee fuerza de trabajo y no lo puede utilizar productivamente, la ha de vender para ganarse la vida, a no ser que establezca una empresa viable y autosostenida. Las exportaciones de esclavos por los plantadores de Dominica no difiere teóricamente de la venta de fuerza de trabajo que opera hoy por hoy en el mercado de trabajo.

En un país con tierras en abundancia, intentos de desarrollar una sociedad campesina, iniciados durante el siglo XVIII, se desenvuelven con mayor determinación en el XIX y bajo condiciones más favorables. Sin embargo, en Dominica los esfuerzos orientados hacia el establecimiento de una economía campesina autosostenida fracasan a dos niveles diferentes. Antes de la emancipación, los cimarrones no logran retener las tierras del interior que ocupan y negociar una solución mutuamente satisfactoria con la sociedad colonial. Aquello sin duda debilita en lo subsecuente la posición de los que previa-

---

<sup>54</sup> Eric Williams, *From Columbus to Castro, op. cit.*, p. 283.

mente vivían bajo el régimen de esclavitud, ya que la ocupación pacífica de tierras ociosas también se salda con el despoblamiento y la quiebra.

La población esclavizada de la isla recibe unos golpes importantes durante las dos primeras décadas del siglo XIX. En 1812, más de 75 esclavos se liberan a sí mismos en la plantación de Castle Bruce. El número total de cimarrones se estima entonces en 800. Están activos hasta 1815 en las parroquias de St. Joseph, St. Peter, St. Patrick y St. David; vale decir en casi todo el país. Sus campamentos fortificados se localizan en los lugares más variados como Woodford Hill, Hampstead, Rosalie, Tabery, Pointe Mulatre, Riviere Claire, Morne Anglais, Layou, Colihaut, Dublanc, etc. Se conocen a 15 diferentes jefes que capitanean los diferentes grupos de cimarrones y entre ellos se reconoce que un cierto Jacko vivió más de 40 años en la selva.<sup>55</sup> No es de extrañar que el desarrollo de las actividades cimarronas se realice en las vecindades de las plantaciones de azúcar de propiedad británica.

Solamente después de que los británicos afianzaron su dominio de la isla, se establecieron plantaciones de azúcar de alguna importancia. Las más grandes plantaciones británicas se desarrollaron en los anchos valles cruzados por ríos a lo largo de la costa. Al norte estaban Hampstead, Hodge, Blenheim, Woodford Hill, Londonderry, Melville, Hall y Halton Garden, mientras que las plantaciones de Castle Bruce, Grand Marigot, Rosalie y Tabery dominaban la costa a barlovento.<sup>56</sup>

Los esfuerzos de las autoridades —ayudadas por la población liberta, es decir, mulata— para eliminar a los cimarrones, están a la altura de la fuerza y determinación de estos últimos. Todo el sistema social se encuentra amenazado por la cimarronería.<sup>57</sup> Durante la segunda década del siglo, se tiene que pedir ayuda al Comandante Regional en Barbados.

Las autoridades (londinenses) se extrañaron de que el sistema de seguridad interna que funcionaba en otras partes, haya fracasado en Dominica y a pesar de la angustia de la colonia, se negaron de inmediato a permitir que se utilizaran a los Regulares.<sup>58</sup>

Conforme van creciendo las actividades de los cimarrones, estimuladas

<sup>55</sup> A este respecto vea a Honychurch, *op. cit.* pp. 62-63.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>57</sup> B. Marshall, *op. cit.*, p. 505.

<sup>58</sup> Honychurch, *op. cit.*, p. 62.

por los “desertores” del Regimiento de Prietos, se emiten órdenes para su “despiadada exterminación”. Se llama el arquitecto del genocidio, Gobernador George Robert Ainslie, “de vuelta a Inglaterra para justificar las medidas severas que tomó (...)”

Aunque hayan llamado de vuelta a Ainslie, sus planes se siguieron y los golpes más decisivos a los cimarrones ocurrieron después de su salida.<sup>59</sup>

Además, B. Marshall subraya que en esta misma segunda década del siglo, (entre 1816 y 1819) 5,000 esclavos aproximadamente mueren debido a hambrunas y enfermedades derivadas de ellas.<sup>60</sup>

No se han encontrado muchos datos sobre la situación de la población esclavizada entre 1820 y la emancipación. Se ha notado sin embargo que durante unos pocos años antes de la emancipación, se sitúan los mejores tiempos del cultivo de la caña de azúcar en la isla. En “La Situación Laboral menos de una Década después de la Emancipación”, Alfred C. Leevy anota un desenvolvimiento de los conucos por todo el país. Esta observación debe colocarse en el marco de los salarios que se pagan en Dominica y que son más altos que en las otras islas de Sotavento.<sup>61</sup>

Los beneficios que se obtenían (en los conucos) a menudo probaron ser para un negro industrial mucho más valiosos que los salarios obtenibles en una plantación durante todo el año. Aunque pueda parecer extraño, estas verduras alcanzaban por lo común precios muy altos en el mercado. Una de las causas de ello era la masiva exportación de yuca, por ejemplo, hacia Trinidad y Barbados en donde el suelo era menos propicio a su cultivo.<sup>62</sup>

A pesar de que el campesinado tiene acceso a tierras vírgenes —aunque fuera como precarista— y que las provisiones gocen tradicionalmente de un mercado regional, el desarrollo de una sociedad campesina alcanza muy pronto su punto de saturación, lo cual se acelera por un notable clima de

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>60</sup> B. Marshall, *op. cit.*, p. 227.

<sup>61</sup> M.A.H. Tempany, Superintendent of Agriculture, *Agricultural Labour Conditions in the Leeward Islands*, Paris, Bureau de l'Association Scientifique Internationale d'Agronomie Coloniale (1907).

<sup>62</sup> Government of Dominica, *Dies Dominica*, Roseau, 1972. p. 34.

inseguridad. En el año de 1844, se desarrolla lo que se denomina de "Guerra de Negros", y que se refiere a la violenta reacción de la población en varias partes de la isla —sur de Roseau, Colihaut, Canefield, Point Michel, Grand Bay— frente al censo, que interpreta como un primer paso para volver a esclavizarla. Se proclama la ley marcial, las tropas regulares, la policía y las milicias, así como la marina de Su Majestad entran en acción para controlar la situación. Se aplaca la rebelión no sin que se produzcan varias muertes e incluso el suicidio de un habitante rodeado por la milicia.<sup>63</sup> Estos eventos traducen cómo los proyectos de vida elaborados por el grueso de la población emergen con la clara conciencia de su impotencia en relación a los imprevisibles antojos de las autoridades coloniales.

En 1856, algunos precaristas de la hacienda Batalie se ven ante la alternativa de pagar una renta nominal o de ser desalojados de sus lotes. Su oposición provoca disturbios que enardecen los ánimos de la población. Los representantes en la Asamblea Legislativa, bajo el liderazgo de Falconer

instaron a los precaristas a lo largo y lo ancho de la isla a que se queden en las tierras en que se habían asentado y a que resistan a todo intento de removerlos.<sup>64</sup>

Las fuerzas del orden no pueden controlar la insubordinación y cuando el Gobernador con refuerzos provenientes de Antigua quiere que se le transporte a la hacienda Batalie, los boteros de Roseau se niegan a ofrecerle ayuda alguna. La situación se acaba por resolver a satisfacción de los hacendados de Batalie. Pero la solidaridad de los boteros, de los precaristas y de los miembros del Poder Mulato evidencia —(como la primera alianza concreta que se registra de varias clases en contra de las autoridades coloniales)— la existencia de una área de cohesión nacional que se desenvuelve alrededor de la problemática de la tenencia de la tierra.

De manera similar, surgen en 1893 algunos disturbios a raíz del cobro de impuestos y que oponen otros ocupantes precarios a las autoridades coloniales. Una persona en La Plaine tiene que ser desalojada, ya que no se encuentra en posición de pagar sus deudas al Estado. La gente del pueblo se levanta en su defensa y las autoridades una vez más deben buscar apoyo de un barco de guerra para doblegarlos. Se mata a cuatro personas y se hiere a

<sup>63</sup> Honychurch, *op. cit.*, p. 74.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 75.

varias otras en el proceso. El incidente, que ocurre unas semanas después de una brutal acción policíaca en contra de las comparsas que insistían en incluir el miércoles de cenizas en sus festividades carnavalescas, consigue también la unificación de todas las clases sociales y motiva un amplia campaña de prensa.

Estos destellos de movilización nacional deben vincularse con la inflexible posición de El Poder Mulato a todo incremento de impuestos a la propiedad de tierras, así como con su constante adquisición de propiedades de ausentistas en quiebra. Se puede sugerir sobre esta base un amplio consenso que está emergiendo en el siglo XIX alrededor del esfuerzo de asegurar un control sobre la tierra, concebida como patrimonio nacional fundamental. Ya que no hay escasez de tierra, la oposición entre campesinos sin tierras y latifundistas no se desenvuelve hasta el punto de oscurecer el antagonismo con las autoridades coloniales. Por ello, negros y mulatos no se oponen abiertamente dentro de este campo de interacción. Muy al contrario, expresan todos, sea a través de los "disturbios", sea en la Asamblea local y la prensa, su resentimiento hacia aquello que se percibe como hostigamiento e intrusión de las autoridades coloniales.

Finalmente, el censo de 1891 arroja una cifra de población de 26,841 habitantes, menor (en 1,370) que 10 años antes, y significativamente por debajo de las estimaciones hechas a principios del siglo XIX con respecto a la sola población esclavizada. J.A. Boromé menciona que durante los años de 1890 la emigración hacia las minas de oro de Venezuela y Guayana Francesa es incluso superior a la que se produce durante la década anterior.<sup>65</sup> Según el Informe de la Comisión Real para las Indias Occidentales, en 1897 se alega que 7,000 dominicanos viven en condiciones deplorables en Venezuela.<sup>66</sup> Este monto, añadido a la cifra de población para 1891, representa el 20% del total de habitantes del país a fines de siglo. El testimonio de un propietario y plantador prominente insinúa cierta duda sobre la exactitud del número de migrantes,<sup>67</sup> pero datos referentes al sólo año de 1896 muestran que más de 1,200 dominicanos migran hacia Venezuela y Cayenne.<sup>68</sup>

Se mantiene en consecuencia la disponibilidad de fuerza de trabajo para

<sup>65</sup> J.A. Boromé, "How Crown Colony came to Dominica", en *Aspects... op. cit.*, p. 132.

<sup>66</sup> *Report of the West India Royal Commission, op. cit.*, p. 50.

<sup>67</sup> *Ibid.*, Appendix C, para. 513.

<sup>68</sup> *Ibid.*, paras. 533-534.

todo tipo de empresa en la agricultura local. Sin embargo, en este contexto de falta de capital, varias formas de utilización de la mano de obra surgen además del trabajo asalariado —trabajo familiar y comunal, aparcería y peonaje— y se mezclan las unas con las otras para permitir que funcione el proceso productivo más allá de la racionalidad de una economía de mercado.

Además de las grandes propiedades de caña de azúcar, existía un gran número de pequeñas parcelas cultivadas con caña de azúcar. Estas eran propiedades en azúcar de propietarios campesinos, y su superficie variaba entre unas pocas acres hasta cincuenta y más. (...) Los molinos de caña de tracción animal tenían muy poca fuerza y solamente una pequeña porción del jugo se extraía y se convertía en la peor especie de azúcar. Sin embargo, como el trabajo provenía generalmente de los propietarios y sus familiares, los cuales otorgan muy poco valor a su tiempo, los propietarios campesinos seguían produciendo azúcar después de que las mayores haciendas dejaron de trabajar.<sup>69</sup>

El peonaje no aparece en Dominica con características definidas y aunque sea bastante común, no parece regulado. Emerge como el uso de la fuerza de trabajo de otros sin que medie alguna forma estipulada de pago, ni que exista recurso en caso de rompimiento de contrato. Un sacerdote católico romano ofrece el siguiente testimonio en 1897:

65 hombres, previamente intendentes en las haciendas, perdieron su trabajo sin ningún tipo de compensación. No recibían salarios, pero cultivaban la tierra para el dueño, y plantaban cacao para la hacienda y víveres. Fueron desalojados de sus lotes sin ningún pago para el cacao. Los árboles de cacao que plantaron, se quedaron en la maleza y se están perdiendo y destruyendo.<sup>70</sup>

Otro testigo, muy respetado y conocedor de la isla, Dr. Nicholls —nativo de la localidad, abogado, varias veces electo a la Asamblea legislativa—, confirma la situación y añade más detalles:

Los plantadores añoraban mejores días, pero pagaban salarios más altos que ahora. Sus haciendas eran hipotecadas. Mucha fuerza de trabajo

<sup>69</sup> *Ibid.*, para. 511.

<sup>70</sup> *Ibid.*, parr. 538.

estaba y sigue estando disponible; se pagaba y se siguen pagando salarios al día y a la tarea; (...) Ha sido una costumbre para los trabajadores de las haciendas rentar tierra, o tener acceso gratuito a la tierra...; la renta se pagaba en trabajo, por ejemplo, un día de trabajo el mes. (...) Es usual plantar caña en aparcería, y dar una tercera parte del producto para usar la maquinaria del molino.<sup>71</sup>

Es de notar que la descripción de la situación económica del pueblo recuerda la de los mismos plantadores en cuanto a su tipo específico de pobreza. El sacerdote mencionado previamente que, con anterioridad a su deposición, vivió veinte años en Dominica y era conocedor de las condiciones de vida de los pobres entre los cuales llevaba a cabo su apostolado, propone:

pienso que su condición (de los pobres) es peor ahora que antes. Un gran número se encuentra en la necesidad, no en necesidad de alimentos en el campo, pero de casi de todo lo demás; muy pocos ganan salarios(...).<sup>72</sup>

La similitud entre la canasta de productos alimenticios a disposición de ricos y pobres en Dominica, indica en primer lugar que la economía campesina distribuye un volumen de productos de cierta cuantía. Pero ante todo, pone de relieve otra característica fundamental de las sociedades caribeñas durante el siglo XIX, la cual persiste en gran medida en los tiempos actuales. Se ha notado que **“un gran número (de personas) se encuentran en la necesidad, pero no en necesidad de alimentos”**, sino de salarios. **Se desprende de ello paradójicamente que la sociedad campesina de Dominica no puede florecer y reproducirse a sí misma indefinidamente justamente porque la sociedad de plantación está en quiebra.** La cita anterior continúa con las siguientes palabras:

Los salarios se han reducido principalmente a causa de la caída de precio del azúcar, y también porque los hacendados no tienen dinero para cultivar sus tierras; los campesinos están afligidos, no cultivan sus tierras, prefieren ir a Cayenne y trabajar por salarios.<sup>73</sup>

<sup>71</sup> *Ibid.*, parr. 512.

<sup>72</sup> *Ibid.*, parr. 538.

<sup>73</sup> *Ibid.*

Esta demanda de trabajo "asalariado" en Dominica, lejos de augurar la declinación del campesinado y una preferencia para la economía de plantación, debe considerarse como un requisito funcional de la sociedad campesina y uno de sus pilares. Esta proposición no encierra contradicción alguna, del propio testimonio de las personas que asistieron a las sesiones de la Comisión Real de 1897. Además, el pueblo desea ganar "salarios", pero nadie se queja de una carencia de trabajo o del llamado "desempleo". Y sea dicho de paso, por esta misma razón, convendría inversamente analizar más de cerca ciertas situaciones contemporáneas y tratar de entender sobre bases diferentes las actitudes negativas del hombre caribeño ante el trabajo asalariado agrícola, como forma permanente de organización de la vida del trabajador, cuando existen todavía posibilidades, incluso precarias, de actividad empresarial independiente. Los presentes niveles endémicos de desempleo parecen resultar de un desencuentro entre una demanda real de mano de obra y una oferta de fuerza de trabajo disponible, pero renuente a comprometerse dentro de las condiciones de proletarización imperantes en el mercado.

No es fácil conseguir que la gente en Dominica acepte trabajar regularmente en las haciendas. En Portsmouth se hizo un intento de abrir unas tierras rápidamente al cultivo; se tuvo que abandonar debido a la irregularidad de la oferta de trabajo; se pudo contratar 100 personas durante una semana, y a la siguiente, muy pocas pudieron presentarse (a trabajar); **la gente no está presionada a trabajar por la necesidad; se quejan de la falta de salarios, pero no trabajan cuando los salarios se ofrecen.**<sup>74</sup>

Aparentemente, mientras los plantadores están necesitados de capital, los campesinos sienten falta de "salarios". Es evidente que se da una confusión que precisa aclararse. De hecho —y esto parece relevante para entender la situación caribeña en su globalidad—, aquello que se llama **salario** en el contexto de la plantación y de otras economías de mercado, viene a ser un **capital** para el campesinado. Ya que carecen de acceso a las instituciones de crédito, los aldeanos utilizan sus ingresos monetarios para cumplir las funciones de la inversión. Es esta necesidad de "ingreso" que se toma erróneamente por un deseo de ganar "salarios". Por consiguiente, las suposiciones con respecto a las conductas de dichos "asalariados" en los modelos

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, parr. 541, énfasis nuestro.

económicos basados sobre los principios de un mercado libre no ayudan sino a ampliar un error de partida.

Además, las citas anteriores sugieren que la reducida circulación monetaria constituye la principal causa de emigración. A pesar del proceso de despoblamiento, la evidencia recogida por la Comisión real de 1897 subraya repetidas veces que la depresión en la industria azucarera no está provocada por una carencia de fuerza de trabajo. De hecho se considera una inmigración de personas oriundas de Barbados en un contexto de asentamiento sobre nuevas tierras y no con el propósito de incrementar la oferta de trabajadores agrícolas asalariados.

Otro dominicano de gran notoriedad resume la situación para la Comisión real de 1897 en los siguientes términos:

El Sr. Pemberton informa que la población se ha visto expulsada (del territorio) y que aquellos que permanecieron están empobrecidos; la población se ha reducido de aproximadamente cinco o seis mil (personas), y la gente es ahora muy pobre; los productos menores no ponen el dinero a circular como el cultivo de la caña. (...) Hay un gran deseo entre la población de asentarse en sus tierras, este (es) un país de campesinos propietarios, pero todos quieren trabajo para complementar su producción con salarios, se presentan a las haciendas para trabajar, y sus lotes no están por lo general demasiado lejos para ello.<sup>75</sup>

Se ha argumentado que el campesinado caribeño depende básicamente del mundo externo para proveerse de instrumentos de producción. El campesinado amerindio por ejemplo, resuelve los problemas de consumo junto con los de bienes de capital en el marco de su propia sociedad. Los campesinos caribeños recién llegados a la economía mundial, y los artesanos que emergen de entre ellos, carecen de la oportunidad de producir sus instrumentos de producción. Deben recurrir a otras economías y se ven por tanto involucrados en procesos de intercambio de sus productos contra bienes no agrícolas: bienes de capital, y en una medida tal vez igualmente importante, manufacturas necesarias para su vida diaria.<sup>76</sup>

Las implicaciones de este hecho para la necesidad constante de dinero—incluyendo divisas— es evidente. Dichas economías campesinas no pueden operar sin un género de exportación o sin acceso a la producción de tal

<sup>75</sup> *Ibid.*, parr. 513.

<sup>76</sup> J. Casimir, "Aperçu sur la structure économique d'Haiti", *op. cit.*, pp. 48-49.

bien; no pueden ser sistemas autosuficientes y aislados. De hecho florecen siempre y cuando sus vínculos con otras formas de producción se establecen a través de la circulación monetaria.

Cuando no se dispone de un determinado monto de instrumentos de cambio con el mundo externo, se desencadena un proceso de emigración. Uno puede concebir incluso el caso de una economía campesina exitosa, la cual precisamente a causa de sus logros, empuja una proporción de sus miembros hacia el exterior, para proveerla de medios circulantes mediante remesas de divisas. Un estudio de André Corten sobre el caso del flujo migratorio de haitianos hacia la República Dominicana prueba que estos migrantes no se reclutan esencialmente entre los sin tierras, sino entre los propietarios campesinos. Y en la más pura tradición de la isla de Dominica, la base para migrar sigue siendo —al menos hasta mediados de 1970— la búsqueda de dinero líquido.<sup>77</sup>

### III

#### CONCLUSION

Dominica es una colonia durante todo el siglo XIX. No cabe duda que su situación estratégica constituye la razón para que Gran Bretaña la conquiste y retenga. En otras palabras, el beneficio que produce la colonización de Dominica en ningún momento pertenece al campo de la ciencia económica y el provecho de este tipo particular de empresa colonial es de naturaleza política. Por consiguiente las actividades básicas que producen "utilidades" al Imperio Británico consisten en el establecimiento y mantenimiento de un sistema político y administrativo viable.

Los conflictos de intereses económicos, es decir la rivalidad en el logro de ventajas económicas, se desplaza al área de la política. Los plantadores blancos, cerca del 2% de la población total a fines del siglo XIX, se oponen a los plantadores de color a pesar de sus intereses comunes en el limitado campo que define la ciencia económica. Los plantadores de color se alían a los comerciantes mulatos, sus parientes, no obstante sus diferencias en este mismo campo limitado de la economía. La ilusión de una movilidad social

---

<sup>77</sup> A. Corten, "Haiti: Estructura Agraria y Migración de Trabajadores a los Centrales Azucareros Dominicanos", *op. cit.*, pp. 85-145.

ascendente, basada en las connotaciones raciales y racistas de este arreglo, facilita la movilización de los artesanos y oficiales de color en contra de los blancos, mientras se ignora la presencia de las grandes masas negras. Se diseña un proyecto de unidad nacional y una oposición ambigua entre los intereses de la "madre patria" y los de sus "súbditos adoptados" se desarrolla durante la mayor parte del siglo XIX y se nutre en un esfuerzo a nivel de todo el territorio para controlar la tierra.

No es nada novedoso postular que el modo de inserción de la colonia en el imperio debe mantenerse como elemento primario de explicación del intercambio social que se desarrolla en ella. En su notable carta en donde describe la posición de clase de los plantadores de las Indias Occidentales, William Davies, líder del Poder Mulato durante la declinación de su hegemonía política lo plantea de manera bastante clara a la Comisión Real de las Indias Occidentales de 1897. Davies se refiere a los aspectos económicos del problema, los cuales van escapando al control de la oligarquía local a medida que progresa el imperialismo. Las luchas económicas principales se van ubicando más y más en la relación de Dominica con el Imperio. Los aspectos políticos de carácter interno que logra controlar la oligarquía se vuelven irrelevantes para alcanzar un predominio económico incontestable.

En esta misma medida, la oligarquía que anhelaba convertirse en una clase dominante de plantadores, deviene en una élite dirigente. En un principio, desplaza a los blancos, quienes durante las primeras décadas son los únicos capaces de ser votados en las elecciones legislativas; estos pasan a desempeñar el papel de voceros de la administración en calidad de "designados". A fines de siglo, los mulatos se encuentran en posición de desplazar de nuevo a los blancos, compartiendo con ellos la oportunidad de ser voceros de las autoridades coloniales, en tanto capa social y no a título individual, como era siempre posible después de la Ley de Privilegios de los Morenos.

La disensión política visible entre blancos y mulatos oscurece una oposición más profunda entre los ciudadanos y la población políticamente inactiva. La ciudad —en tanto lugar y sede de la ciudadanía— surge como tal por sus conexiones imperiales; estas son las que a fines de cuenta prevalecen. Los atisbos de unidad nacional abortan por carecer del soporte de prácticas económicas que podrían generar un proyecto compartido de vida.

Como corolario, la división entre los ciudadanos debida a su participación diferenciada en las interrelaciones económicas de la sociedad, pasa a tener un impacto secundario en el desenvolvimiento de sus prácticas diarias. La demanda de un gobierno responsable y autónomo, contrapuesta a la

alternativa de un gobierno federal controlado directamente por la Corona, se vuelve el punto significativo de quiebra entre los ciudadanos (mulatos y blancos) en la búsqueda (por ambos grupos étnicos) de una posición clave en la realización de la aventura colonial tal y como la propone el Reino Unido.

Las limitaciones del proyecto nacional de Dominica en el siglo XIX, es decir la frontera de la disensión política entre los dominicanos de aquel entonces y los colonizadores, coinciden con los márgenes de la viabilidad del sistema económico isleño. El que los plantadores locales reconocen la existencia de conflictos que les oponen a los dueños de ingenio, los comerciantes exportadores e importadores, las autoridades coloniales, señala su conciencia de la explotación que sufre el país. Lógicamente afloran algunos elementos de un proyecto nacional distinto de la fórmula colonial pero no se plantea una independencia a cualquier costo.

La oposición a la potencia colonial —quien no se califica de “madre patria”—, toma un rumbo diferente de lo que cuaja en el continente latinoamericano. En este último caso, poderes metropolitanos alternativos se muestran ansiosos de sacar provecho de las divergencias entre España y sus antiguas colonias. En Dominica, los conflictos entre “nacionales” y “colonos” no atraen un poder tutelar externo y se desvanecen gradualmente ante las oportunidades abiertas por las diferentes avenidas de movilidad social ascendente basadas en las características raciales y culturales. Un sistema de recompensas políticas y administrativas, estrechamente ligado a las posiciones que se asignan a los diferentes subgrupos étnicos asegura el predominio de una élite de tez clara y sirve de diversión a sus aspiraciones económicas frustradas. Los requisitos formales e informales de acceso a estas recompensas, revelan ser incompatibles con la realización del prematuro proyecto nacional, el cual se desmorona.

La solución satisfactoria de los conflictos entre la oligarquía mulata y las autoridades coloniales no abarca las circunstancias de los campesinos y de la población negra. El campesinado que carece de todo canal de expresión política y del poder suficiente para oponerse sobre otros terrenos a este arreglo de fuerzas coloniales, escoge emigrar, con la esperanza de que sus remesas de dinero serán suficiente para activar su mundo separado. La emigración se impone a ellos, en vista del fracaso del sistema de plantación de la isla y de la incapacidad de los grandes terratenientes de montar aventuras productivas viables.

## BIBLIOGRAFIA

- Atwood, T. 1971. *The History of the Island of Dominica*, F. Cass, London.
- Augier, R. y Gordon, S. 1964. *Making of the West Indies*, London, George Allen & Unwin.
- Boromé, J. 1960. "George Charles Falconer", *Caribbean Quarterly*, vol. 6, University of the West Indies, Extra-Mural Dept., Jamaica.
- \_\_\_\_\_. 1972. "How Crown Colony Came to Dominica" in *Aspects of Dominican History*. Issued by the Government of Dominica to commemorate fifth anniversary of Associated Statehood with Britain, November 3. Roseau, Government Printing Division, 1972.
- Burn, W.L. 1937. *Emancipation and Apprenticeship in the British West Indies*, London, J. Case.
- Casimir, J. 1964. "Aperçu sur la Structure économique d'Haiti", *América Latina*, Rio de Janeiro, 8 (3).
- Corten, A. 1976. "Haití: Estructura Agraria, y Migración de Trabajadores a los Centrales Azucareros Dominicanos", en M. Acosta et al. *Azúcar y Política en la República Dominicana*. Sto. Domingo, Ed. Taller, 2a. ed.
- Goodridge, C.A. 1972. "Dominica, the French Connexion", en *Aspects of Dominican History*, issued by the Government of Dominica to commemorate fifth anniversary of Associated Statehood with Britain, November 3. Roseau, Government Printing Division.
- Government of Dominica. 1972. *Dies Dominica*, Roseau.
- Honychurch, L. 1975. *The Dominica Story, A History of the Island*. Letchworth Press Ltd., Barbados.
- Marshall, B. 1972. *Society and Economy in the British Windward Islands, 1763-1823*, U.W.I., Mona, Jamaica.
- Report of the West India Royal Commission, 1897*, London, Her Majesty Stationery Office, 1897.
- Report from Select Committee on the State of the West India Colonies 1806-49*, App. No. 13 in *Select Committee Reports and Correspondence on the Trade and Commerce of the West Indies 1806-1849*, Shannon, Irish University Press, 1971 (British Parliamentary Papers. Colonies; West Indies 2).
- Tempany, M.A.H. [190?]. *Agricultural Conditions in the Leeward Islands*, Bureau de l'Association Scientifique Internationale d'Agronomie Coloniale (photocopy).

Watts, Sir Francis, 1925. *Report on the Agricultural Conditions of Dominica with Recommendations for their Ameliorations*, Roseau, Dominica, Bulletin Office.

Williams, E. 1970. *From Columbus to Castro. The History of the Caribbean 1492-1969*, Andre Deutsch. London.

### ABSTRACT

The mulatto oligarchy that develops in the isle of Dominica during the XIX century represents a very particular social phenomenon in comparison to other Caribbean societies. It appears in a close relation to the island's nationality development process as well as in the opposite control process imposed by the British "Crown Colony Government".

Social changes that occur in the island during the XIX century are possible, to a great extent, because the country places itself outside the boundaries of the imperial power. That political space allows the mulatto oligarchy to assume and monopolize power struggling against the white ones and ignoring the negro population on whose behalf almost no economic activities are developed. This social class, whose purpose was to become a landholder dominant class, in reality becomes a ruling elite. It displaces the white ones while sharing with them the role of spokesmen for the colonial authorities. Lacking real bonds to the masses, with a policy that shows no substantial difference from that of the British Empire, the author concludes that they "do not gain entrance to the history of that time".